

Redactores, Reporteros y Fotógrafos de "Diario Latino" en Los Lugares Afectados por la Catástrofe de la Madrugada de Ayer

LOS ESTRAGOS CAUSADOS POR EL SISMO EN MAS DE DIEZ POBLACIONES SON DE GRAN CONSIDERACION

UNA VERSION EXACTA, SIN EXAGERACIONES, DE LO OCURRIDO EN AQUELLOS LUGARES, DONDE AHORA TODO ES DESTROZO, LAMENTACIONES Y DOLOR

Zacatecoluca, Principalmente ha Sufrido con más Rigor los Embates de los Temblores.—Puede Decirse que en ese Lugar y Pueblos Aledaños no hay una Sola casa que no Haya Sido Dañada.

Como al empuje de una fuerza apocalíptica, el centro, el oriente y casi todo el occidente de la república, dangaron ayer en la madrugada un enorme país de destrucción y de muerte pues según los últimos reportes que se han recibido en esta capital toda la nación fue sacudida por los violentos sismos de las cuatro de la madrugada, que causaron graves daños en poblaciones de la importancia de Zacatecoluca, Usulután, San Miguel, Jiquilisco, Chinámeca y Cojutepeque.

Las noticias que se han estado recibiendo son en verdad alarmantes, hasta el grado de que, las personas que tienen familiares en las zonas más afectadas, han salido rápidamente, como han podido, con el objeto de ir a prestar sus auxilios a los seres queridos. Fue así como en el día de ayer, desde la mañana, salieron por ferrocarril y en automóviles, numerosas personas a Cojutepeque, San Vicente, San Miguel y Zacatecoluca.

Los temblores fueron tan formidables que fueron sentidos con alguna intensidad en Tegucigalpa, Chinandega, León, Managua y Granada, y en gran parte de la vecina República de Guatemala.

Todas las características del sismo más importante le señalan como del grado VII de la escala de Sieberg, según se nos informara en las oficinas del Observatorio Sismológico Nacional.

Como decíamos en nuestra extensa información de ayer que fue todo un vibrante éxito periodístico, las zonas afectadas son extensas y están comprendidas especialmente entre los departamentos de San Miguel, Usulután, San Vicente, La Paz y San Salvador. Todas las poblaciones de estos departamentos están seriamente dañadas, según se reporta en los mensajes telegráficos que han llegado.

Respecto del epílogo se nos ha dicho que está situado alrededor de cuarenta o cincuenta kilómetros de esta capital, por lo que es muy aceptable la versión de que el pequeño cerro de Paraiso de Oastro ha hecho erupción y ha ocasionado serios perjuicios entre las poblaciones y caseríos vecinos.

Se reporta también de que ha sido el volcán de Fuego en Guatemala el que ha ocasionado la formidabilidad de la sacudida, pues desde ayer en la madrugada está nuevamente en actividad, arrojando lava y ceniza en enormes cantidades. Esto viene a confirmar el cablegrama de Washington que indicaba el epicentro en territorio guatemalteco.

Por lo que hemos visto en la jira que acabamos de realizar, para ofrecer a los lectores de DIARIO LATINO una información amplia y verídica,—hemos recorrido ciento diez y ocho kilómetros en automóvil recogiendo informes del terremoto,—podemos asegurar que creemos más en la versión primera, pues que es más aceptable que el epílogo sea local, en virtud de la violencia del sismo.

Como decimos al principio de esta información, todo el centro, el oriente y el occidente de la República fueron sacudidos por el violento terremoto, pero quizás ninguna zona ha sido tan afectada como el departamento de La Paz, en donde prosperas ciudades, villas, pueblos y caseríos han quedado seriamente dañados, al grado de que costará muchos esfuerzos reconstruirlos. En Usulután, como decíamos ayer, también se había registrado serios daños, pero no en la magnitud de Zacatecoluca, en donde, en realidad de las co-

sas, los perjuicios materiales causados por el formidable temblor son considerables.

Ahora nos corresponde dar a nuestros lectores una cuenta exacta, fiel y verdadera de nuestra jira por el departamento de La Paz.

HACIA ZACATECOLUCA
Desde el primer momento, cuando supimos a las siete de la mañana que la ciudad de Zacatecoluca era la más dañada por el terremoto, nos apresuramos a preparar nuestro viaje para ir a recoger todas las impresiones de la catástrofe y también para llevar en nombre de DIARIO LATINO los primeros auxilios.

Fue así como DIARIO LATINO fue el primer órgano de la prensa nacional que se hizo representar en el sitio de la catástrofe desde las primeras horas de la mañana, transmitiendo, para nuestra edición de ayer, las primeras sensacionales informaciones.

DIARIO LATINO fue también el primero, aparte de los auxilios médicos de la Cruz Roja que llegaron a Zacatecoluca por medio de las gasolineras de la IRCA, en llevar provisiones de boca para los damnificados y por ello en cuanto ingresamos a la capital, del departamento de La Paz entregamos una buena cantidad de Pan Victorias al comandante departamental coronel Francisco Linares, para que este pandonoso y cumplido jefe militar se sirviera distribuirlas, en nombre de DIARIO LATINO, a la gente necesitada.

A bordo de un automóvil, bajo la hábil dirección de Ernesto Gómez, salimos a regular velocidad de esta capital desde las primeras horas de la mañana, llevando con nosotros las provisiones que enviaba DIARIO LATINO. Iban dos cronistas, un representante especial y el fotógrafo de DIARIO LATINO don Virgilio Crisonino, el mejor capacitado para esta difícil clase de trabajos fotográficos.

La carretera, hasta Olocuilta está bastante transitada. Para ella está difícil, pero hemos de hacer constar que se está trabajando activamente en su reparación, pues que encontramos no menos de seis cuadrillas de trabajadores.

LAS PRIMERAS SEÑALES
Mientras nuestro automóvil marchaba con la velocidad necesaria en estos casos de urgencia, se iban observando: a uno y otro lado del camino, de cuando en vez y a una distancia de cien o doscientos metros, había grandes derrumbes, algunos de verdadera significación.

En las casas de San Marcos, Santo Tomás, Cuyulitán, Rosario de La Paz y caseríos por donde pasamos advertimos las primeras huellas del desastre: paredes partidas como por una mano fantástica y poderosa, tejas caídas, vigas saltadas, puertas "adeadas", y más que todas las cosas, rostros alargados, amarillos, como espantados de algo terrible.

Pero ni en San Marcos, ni en Santo Tomás, ni en Cuyulitán, ni en Rosario, había tal can-

10 CTS. **DIARIO LATINO**
POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA.

DIARIO DE LA TARDE

Director: MICHEL PINTO SAN SALVADOR, C A DOMINGO 22 DE MAYO DE 1932 AÑO XLI No. 12527

LAS PRIMERAS FOTOGRAFIAS AUTENTICAS DE LA CATASTROFE EN LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA

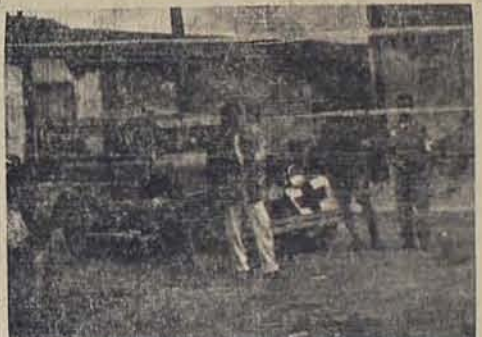
Brillante Labor De Don Virgilio Crisonino, Fotógrafo Colaborador De DIARIO LATINO.—Fotografías Exclusivas Para Este Periódico



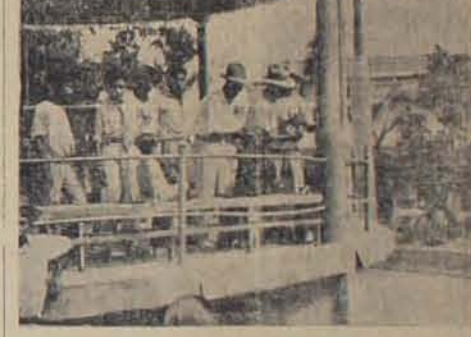
Esta fotografía demuestra la enorme violencia del terremoto. Una parte de la fachada de la iglesia de El Carmen volada a más de quince metros de distancia. La iglesia está totalmente dañada. — (Fotografiado Padilla).



El Coronel Trabanco hablando con un reportero de DIARIO LATINO frente a: Teatro Principal donde se están guardando a los numerosos heridos de la catástrofe. — (Fotografiado Padilla).



Automóvil de la Cruz Roja Salvadoreña, acabando de llegar a prestar sus auxilios a la población de Zacatecoluca. En la foto el doctor Rafael Vega Gómez y sus ayudantes. — (Fotografiado Padilla).



La Gobernación Política del Departamento de La Paz, instalando sus oficinas en el kiosko del Parque de la ciudad de Zacatecoluca, pues su edificio ha sido totalmente dañado y está en condiciones imposibles para ser habitado. — (Fotografiado Padilla).

dad de casas cuarteadas, casi inútiles, como en Santiago Nonualco, en San Juan Nonualco y en otras poblaciones del departamento tales como Chinamequita, en donde materialmente las casas fueron casi barridas.

Cuando pasamos por Santiago Nonualco, nos dimos cuenta de que, realmente, algo muy serio debía haber ocurrido más adelante ya que allí se advertían señales de una indudable catástrofe, de grandes proporciones.

EN SAN JUAN NONUALCO
Bajo un sol apasante, y en medio de una polvareda hicimos nuestro ingreso a la villa de San Juan Nonualco, población de bastante importancia y de una extensión regular. A medida que avanzábamos nos dábamos cuenta de los daños causados por el terremoto: casas de adobes en su mayor parte caídas casi completamente, otras más resistentes, completa-

mente destruidas, y por lo tanto inútiles. La iglesia parroquial en ruinas y una casa que está a la espalda de la misma, al lado poniente, también completamente arruinada, el cabildo municipal y no menos de sesenta casas inservibles, aunque en su aspecto, de lejos, parecen estar en buen estado, están cuarteadas, completamente inútiles y habrá necesidad de reconstruirlas.

En el centro del poblado encontramos a una comisión de la Cruz Roja Salvadoreña, en el automóvil del doctor Rafael Vega Gómez, hijo. Este joven médico andaba en compañía de don José Trabanco, hijo, y de algunos practicantes. Nos informaron que el número de heridos, en aquel lugar—San Juan Nonualco—ascendía a treinta y tres, y que hasta aquel momento, no habían encontrado ni un muerto, aunque un golpeado, que fue extraído de las ruinas.

Agustino Solano, estaba casi agonizante y por tanto se consideraba caso perdido.

MAS DERRUMBES
Seguimos adelante, pues teníamos que llegar a Zacatecoluca antes del medio día, para tener tiempo suficiente de distribuir el pan Victorias a los damnificados, ya que allí era más crecido el número de víctimas. Mientras nuestro automóvil, de veintidós kilómetros, nos dábamos cuenta de que, a uno y otro lado de la vía, aumentaba el número de derrumbes, todos de consideración.



El campanario de otra de las iglesias de Zacatecoluca desplomado desde gran altura. — (Fotografiado Padilla).



Aspecto de los destrozos causados en la iglesia parroquial de Zacatecoluca. Las torres se visieron al suelo. — (Fotografiado Padilla).



El Palacio Municipal de la ciudad de Zacatecoluca totalmente destruido por el violento sismo de la madrugada de ayer. Este edificio tendrá que ser acabado de demoler para ser construido de nuevo pues es casi nada lo que de él queda en pie. — (Fotografiado Padilla).

EXTRA

CONSIDERABLE REBAJA EN LOS ALQUILERES

SIEMPRE HA SIDO BENEFICIADO EL HOSPITAL ROSALES CON LO DE LAS ESTANCIAS MILITARES

Este Importante Proyecto de Ley de Emergencia está siendo estudiado por los Diputados a la Asamblea

Así Informa El Ministerio De La Guerra a Propósito 'Del Reclamo Q' Han Hecho Los Médicos Recientemente

Atenta Comunicación Ha Dirigido El Ministro Valdés Al Dr. Velasco

En relación con la situación del Hospital Rosales, asunto que se ha puesto ahora de actualidad, el ministro de la Guerra ha puesto la siguiente nota al Director de dicho centro:

Palacio Nacional, San Salvador, 19 de mayo de 1932. — Señor Director del HOSPITAL ROSALES, doctor don Alonso V. Velasco. — Presiente.

Señor Director:

Tengo el honor de referirme a las atentas comunicaciones de esta Dirección número 192 y 213, de 30 de marzo y 5 de abril de este año, lo mismo que el número 5 de su exposición de motivos ante el Cuerpo Médico el 17 de los corrientes, en las cuales se reclama a este Ministerio por incumplimiento a la ley VIII del contrato celebrado entre el Departamento de Sanidad Militar y la Dirección del Hospital Rosales, que trata del pago de estancias de militares en el referido Establecimiento.

De las diligencias seguidas al respecto, las que pongo a sus órdenes en el Departamento de Intendencia de este Ministerio, queda probado que el HOSPITAL ROSALES ha sido y es beneficiado con los dineros de los militares en la forma que expresa el artículo VIII de la ley, contra, según se desprende de los conceptos claros y precisos de la comunicación de pag. 12 que dice:

"San Salvador, 1.º de mayo de 1932. — Señor Ministro: Consta de su atento oficio número 5556 de fecha 8 del mes anterior y tengo a honra transcribir a usted el oficio número 480 de 28 del mismo mes, y el informe del TRIBUNAL SUPLENTE DE CUENTAS, que dicen: "Señor Ministro: Conforme al informe que encontrará adjunto, usted verá que los FONDOS destinados al HOSPITAL ROSALES, consistentes en sueldos militares, sueldos y masitas de desertores, y un colón sobre la masita de individuos de tropa que causan baja en las guardias de San Salvador, Santa Ana, San Miguel y La Unión, han sido siempre remitidos por los Pagadores Militares al Tesoro de las Casas de Beneficencia, que lo es el Jefe de la Sección de Fondos Específicos de la Tesorería General. — El Jefe de la Sección de Fondos Específicos "HOSPITAL ROSALES", y cuando PAGA LA CARPETA o algún recibo de esta Institu-

LOS MEDICOS SERVIRAN AL HOSPITAL

CAÑERIA ESFUMADA

EXPOSICION DE LOS ALFAREROS DE LA LIBERTAD AL CONGRESO

En vista de la proyectada instalación de una fábrica de artículos de loza

Los alfareros del Departamento de La Libertad se sienten perjudicados al ver que en la Asamblea se discute una concesión para la fabricación de artículos de loza, ya que desaparecería para ellos la manera de ganarse la vida. Con ese motivo han enviado al Congreso la exposición que dice:

HONORABLE ASAMBLEA NACIONAL.

Los infrascriptos, todos mayores de edad, alfareros, del domicilio de la ciudad de Quezaltenango en el Departamento de La Libertad, ante VOS, con el respeto debido y acatamiento que merecéis, venimos a exponer lo siguiente:

— Nos hemos enterado según el ejemplar número 12512 del DIA RIO LATINO que se edita en esta capital y en el cual se da cuenta al público de los trabajos de este Augusto Cuerpo, que el doctor José G. Saravia, pide de VOS una concesión para una fábrica de artículos enlucados: flores, platos, vajillas, etcétera, durante quince años, permitiéndose por solo él, el único industrial para que durante todo el tiempo concesionario fabrique los artículos ya dichos.

Nosotros no desconocemos los derechos constitucionales que el doctor Saravia asienta para dirigir sus peticiones ante los poderes públicos y demás autoridades del Estado, como lo indica el artículo 16 de nuestra Carta Magna; pero al mismo tiempo, ese Código Máximo en su artículo 34, manifiesta claramente que toda industria es libre y sólo podrán estancarse en provecho de la Nación y para administrarse por el ejecutivo, la pólvora, el salitre, etcétera, de lo que se deduce pues que la petición del doctor Saravia contraria por completo la disposición últimamente citada, y por ende inconstitucional y atentatoria de la garantía establecida en el artículo 30 de la misma Constitución.

Las razones que nos asisten para aeverar lo que dejamos dicho, son las siguientes: 1.— En muchos talleres de alfarería que tenemos establecidos, no solo nosotros sino que otros obreros más, en ciertas pobla-

Un Alcalde La Vendió

EMBOLSANDOSE EL PRODUCTO

Debe investigarse el hecho para que se devuelva la cañería al pueblo

Tenemos conocimiento que la cañería que el ex-Presidente general Figueroa regaló al pueblo vecino de Cuscatancingo ha desaparecido y su sustitución hace poco tiempo se descubrió, deduciéndose que fue vendida por un ex-alcalde de aquel pueblo.

Conocida persona nos suplica que demos cuenta de este hecho al Director de Policía general Armando Llanes y al Ministro de Fomento general Castañeda Castro, lo mismo que al secretario de ese Ramo coronel Flores, para que se sigan las investigaciones y se devuelva la cañería al pueblo vecino que mucho la necesita.

Así Como Las Cátedras De La Escuela De Medicina

AD-HONOREM

Buenos frutos dá una entrevista

Con motivo de la trascendente entrevista que publicamos sostenida por uno de nuestros redactores con el doctor Joaquín Julié Gálvez, sobre las razones que se imponen para que los médicos sirvan gratuitamente las cátedras de la Escuela de Medicina de la Universidad y los servicios del Hospital Rosales, se nos informa que la mayor parte de los médicos que prestan sus servicios a esas Instituciones están dispuestos a renunciar sus honorarios y a dejar a beneficio del Hospital los sueldos rezagados que dicho Instituto les debe por sus servicios.

A la dirección del Hospital se han presentado ya algunas ofertas sobre esta cuestión, y es caso probable que la unanimidad de los médicos de aquel centro de beneficencia y caridad le sirvan gratuitamente, lo mismo que las cátedras de la Escuela de Medicina.

Los frutos de las declaraciones del doctor Joaquín Julié Gálvez no se han hecho esperar y antes de las veinticuatro horas, con el beneplácito de la sociedad y el Estado, los médicos de aquel centro de ciencia y caridad y los catedráticos de la Escuela de Medicina, han empezado a dar pruebas de su patriotismo y de sus sentimientos de gratitud para aquellos dos centros a quienes deben lo mucho que ahora saben y valen como profesionales.

LA MARCA "ERBA"
ES UNA GARANTIA

La intoxicación urémica, crónica, y sus efectos concomitantes, no resisten a una cura de DIURESAL, el más activo salvente del ácido úrico y los uratos.

de las alfarerías existentes en funciones.

Esperamos pues, un gesto de patriotismo del Soberano Congreso, para bien de la humanidad y el país entero.

San Salvador, etcétera.

José A. Portat, Silverio Juárez, Rufino Colcho, J. S. Grandia, Juan Aquino, Apolonio Mancía, José R. Morán, José María Martínez, Daniel Canizales, Mateo Quintanilla, Domingo Guerrero, Marcelino Guzman, V. M. Escobar Julio Aquino, Jesús Aguilar, Joaquín Maldonado, Feliciano Cartagena, Carlos Hernández, Pedro Santamaría, Benjamín Avelar, Luro Cortés Can de Arto Mancías.

En nuestra cronica de la Asamblea, informamos de que el representante J. J. Vazquez habia presentado una importante moción acerca de rebajar el alquiler de casas en un 30 por ciento del valor que actualmente tienen.

acompañada a esa moción, iba el importante Proyecto de Decreto, en tal sentido, que a continuación publicamos.

Proyecto de Decreto presentado a la consideración de la Asamblea, el día 29 de mayo de 1932, por el diputado Juan José Vazquez.

La Asamblea Nacional Legislativa.

Dado en el Salón de Sesiones.

Como se deja ver a la simple vista, esta ley es una de tantas que se han decretado como emergentes en las actuales circunstancias porque atravessamos.

El Proyecto de referencia ha tenido buena acogida entre la generalidad de los Representantes del Congreso, pues a través de ellas se adelanta sobre todo para la gente dedicada a sus labores en oficinas, en esta época de crisis que se atraviesa cada vez más y a la que se le busca la solución mediante disposiciones adecuadas.

Y ahora que los sueldos se han rebajado en todas las oficinas públicas, en que la miseria de obra de los artesanos es más barata; que todo se dificulta por escasez monetaria, esta ley llega a poner un retrogrado a los que sufren las consecuencias de la crisis actual.

Debido a todo lo que dejamos apuntado, es que esta ley ha sido acogida con entusiasmo por los representantes como también por la opinión general de la clase laborante que es la que más abunda en nuestro país.

La Comisión dictaminadora tiene ya en estudio el referido Proyecto de Decreto y hay la esperanza, bien fundada, de que pase en el Congreso, y sin tardanza se ponga en vigor.

CONSIDERANDO: que es una necesidad la protección decidida de los Poderes Públicos al proletariado;

CONSIDERANDO: que cada día se hace más difícil la vida por causa de la crisis reinante;

CONSIDERANDO: que los precios de arrendamiento de casas de habitación, no están en relación directa con la baja general de las rentas individuales; Por Tanto, en uso de sus Facultades Constitucionales,

DECRETA:

Artículo 1.—Los precios de alquiler de todas las habitaciones serán reducidos en un 30 por ciento de su costo actual.

Se exceptúan de este beneficio, aquellos alquileres que están amortizando el valor de la propiedad habitada y que, mediante contrato vigente, están destinadas a terminar en propiedad legítima del alquilador.

Artículo 2.—Para los efectos de esta rebaja se tendrá por base el recibo pagado por alquiler en el mes anterior a la vigencia de este decreto.

Artículo 3.—El beneficio que irroga este decreto, es irrenunciable para los arrendatarios y su cumplimiento es obligatorio para todos los arrendadores.

Artículo 4.—Quedan excluidos de este beneficio los arrendatarios que no estén solventes en sus pagos.

Artículo 5.—Este decreto tendrá fuerza legal desde el día de su publicación.

KESSLER NO TIENE PAPELES COMO AUSTRIACO

San Salvador, 18 de mayo de 1932. — Señor Director del DIA RIO LATINO. — Ciudad. — Muy señor mío y amigo:

Refiriéndome de manera sencilla a la información que me dio el mote "SALVADOREÑO QUE ES VICTIMA DE UN AUSTRIACO" figura en la primera página de su prestigioso Diario de fecha 12 de mayo, me es grato poner en conocimiento de usted que León Kessler no está inscrito en este Consulado de Austria, ni es de nacionalidad austriaca.

Digo esto porque Kessler solicitó en días pasados de este Consulado se le extendiera un pasaporte austriaco, solicitud que le fue denegada para sus papeles no le acreditaban como ciudadano austriaco.

Aprovecho de esta oportunidad para subscribirme del señor Director como amigo y seguro servidor.

RODOLFO KAUDERS,
Consul de Austria.

SE NECESITAN ENSUCLADORES PARA CALZADO DE SEÑORA TRABAJO PERMANENTE Frente al Diario Latino CALZADO REX Teléfono No. 10-59

MUEBLES DE MIMBRE

(POR ABONOS DE 25 COLONES MENSUALES)

Acabados con **LACAS PIROXILINAS** Aplicadas con soplete

REPARACION Y PINTURA DE MUEBLES DE MIMBRE

DOCE AÑOS DE PRACTICA LE GARANTIZAN A USTED EL PERFECTO ACABADO DE ESTOS MUEBLES.
CASA GINER GREGORI Talleres y Oficinas: "Quinta Asunción"—Calle de Mejicanos. TELEFONO No. 20 Suc. "LA ESPERANZA". alt. int.

